



Guayaquil, 15 Abril del 2.009

SEÑORES.  
**ACCIONISTAS PINTURAS UNIDAS S.A.**  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de comisario de Pinturas Unidas S.A: y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.008 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.008 verificando que existe conformidad entre los Estados Financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Pérdida y Ganancias presenta una Utilidad Neta de US\$ 2'499.639,18 a Diciembre 31 del 2.008. Esta cifra comparada con la Utilidad del año anterior del 2.007 que fueron por un valor de US\$ 1'512.703,69 nos está registrando un incremento de US\$ 986.935,49 en el año 2.008.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.





6. Antes las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puede asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicios de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Rentas e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC

## **ANEXO AL INFORME DEL COMISARIO**

### **INDICADORES FINANCIEROS**



De acuerdo con los datos tomados del Balance General al 31 Diciembre del 2.008 presentado por la Gerencia General, los índices Financieros resultantes son los siguientes:



### COMPOSICION DEL BALANCE GENERAL

	2.008		2.007	
	VALOR	%	VALOR	%
<b>ACTIVOS</b>				
Corriente	\$ 17'454.984,53	83,36	\$ 13'645.612,50	81,85
Fijo	\$ 3'403.423,02	16,29	\$ 2'998.041,67	17,99
Diferido	\$ 25.376,80	0,35	\$ 28.047,14	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>\$20'883.784,35</b>	<b>100</b>	<b>\$16'671.701,31</b>	



	2.008		2.007	
	VALOR	%	VALOR	%
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
Corriente	\$10'255.514,22	60,54	\$ 9'358.933,65	60,54
Largo Plazo	\$ 2'950.899,85	0,58	\$ 135.255,09	0,58
Pasivos Diferidos	\$ 0	6,88	\$ 265.237,96	6,88
Patrimonio	\$ 9'819.745,51	32,00	\$ 6'912.274,61	32,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$23'026.157,58</b>	<b>100</b>	<b>\$16'671.701,31</b>	<b>100</b>



**Índice de Solvencia =** Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$\begin{array}{r} \$ \frac{17'454.984,53}{10'255.514,22} = 1,70 \end{array}$$

**Prueba Ácida =** Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente

$$\begin{array}{r} \$ \frac{17'454.984,53 - 9'832.326,95}{10'255.514,22} = 0,74 \end{array}$$

**Índice de Endeudamiento** Patrimonio / Pasivo Total

$$\begin{array}{r} \$ \frac{9'819.745,51}{13'206.414,07} = 0,74 \end{array}$$



**Índice de Capitalización =** Patrimonio / Activo total

$$\begin{array}{r} \$ \frac{9'819.745,51}{23'026.159,58} = 0,42 \end{array}$$



### Análisis Financiero Comparativo con el año

	2.008	2.007
<b>SOLVENCIA</b>	1,70	1,46
<b>PRUEBA ACIDA</b>	0,74	0,45
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	0,74	0,70
<b>CAPITALIZACION</b>	0,42	0,41

Para determinar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de Pinturas Unidas S.A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual me ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,

**ING. LEONOR HERMAN A.  
COMISARIO**

